

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA**SECCION PARTICULAR****SCHRODERS ACCIONES EUROPEAS, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Sociedad de Inversión Filial) (“S-EUROV” o el “Fondo”)****S-EUROV****Clasificación de la Sociedad:**

Especializada en acciones de empresas de la Unión Económica y Monetaria Europea a través de una sociedad de inversión.

Series accionarias:

Posibles Adquirentes	Series
Schroder Investment Management S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	A
Personas Físicas y Personas Morales	B
Personas Morales no sujetas a retención	C

Fecha de autorización del prospecto:

16 de julio de 2009

Última actualización: 1 de diciembre de 2009

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México, en las oficinas de las Distribuidoras.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

A. CONTENIDO.**1. Objetivo y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados****a) Objetivo y horizonte de inversión**

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable (accionarios) de entidades de los países participantes de la Unión Económica y Monetaria Europea. La adquisición de estos valores se realiza mediante la adquisición de acciones de la sociedad de inversión extranjera administrada por Grupo Schroders y registrada en Luxemburgo, denominada Schroder International Selection Fund (SISF) EURO Equity.

¹ No obstante, si dicha sociedad modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables,

El fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) EURO Equity mide su desempeño contra el índice Morgan Stanley Capital Index European Economic and Monetary Union Net, Total Return (MSCI-EMU). Este es un índice ajustado por valor de capitalización, acciones en circulación y dividendos, designado para medir el desempeño de los mercados accionarios de una muestra representativa de países desarrollados de la Comunidad Económica y Monetaria Europea. Información del índice MSCI-EMU puede ser consultada en la página de Internet <http://www.msicibarra.com/products/indices>.

El Prospecto de Información del fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) EURO Equity puede ser consultado en la página de Internet de libre acceso <http://www.schroders.lu>. Información relacionada con Grupo Schroders puede ser obtenida en la página de Internet <http://www.schroders.com>.

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de fluctuaciones en los mercados accionarios de los países que conforman la Unión Económica y Monetaria Europea, en virtud de ser la principal inversión del fondo subyacente. Bajos en estos mercados accionarios, producirán minusvalías en el Fondo.

En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación al euro, moneda de denominación del fondo subyacente. El Fondo sufrirá una minusvalía en la medida en que el Peso se aprecie frente a esta moneda.

Asimismo y en virtud de que el fondo subyacente invierte en mercados extranjeros europeos, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con la operación y liquidación de compra – ventas de estos valores, las distintas legislaciones aplicables a los valores, el régimen fiscal aplicable, los diferentes niveles de protección jurídica existentes y los eventos políticos económicos o sociales particulares de la región, mismos que pudieran afectar el precio de las acciones del Fondo. Las empresas de esta región son en su mayoría globales con un alto nivel de institucionalización, existe una alta transparencia corporativa y la regularidad informativa tiende a ser detallada. La gran mayoría de los países que conforman esta comunidad tienen sistemas jurídicos altamente desarrollados y consolidados con leyes precisas y ofrecen una alta protección legal para los inversores.

El Fondo tiene un horizonte de inversión a largo plazo, por lo que se recomienda que el inversionista mantenga su inversión en El Fondo por al menos 360 días.

El Fondo no establece mínimos de inversión y cuenta con series accionarias para todo tamaño y tipo de inversionistas. Se recomienda sin embargo, que el inversionista en el fondo esté familiarizado con mercados internacionales y específicamente con los mercados de los países que conforman la Comunidad Monetaria Europea, dado el tipo y complejidad que implica la inversión en esta clase de activos.

El fondo está dirigido a inversionistas con un perfil de riesgo medio.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de inversión pasiva invirtiendo principalmente en el fondo Subyacente. Por el contrario, el fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) EURO Equity sigue una estrategia de inversión de manejo activo basada en un análisis fundamental propietario de largo plazo y selección de valores mediante un enfoque

el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por grupo Schroders que mejor representen dicho objetivo de inversión.

individualizado por emisora (bottom-up), utilizando los múltiplos de valuación más representativos (P/U, P/FE, P/VL). El fondo puede tomar sobre-exposiciones ó sub-exposiciones importantes respecto a los valores que componen el índice de referencia con el cual mide su desempeño y tiene la política de siempre estar totalmente invertido. Tiene un estilo de inversión flexible al combinar empresas de alta, mediana o baja capitalización, indistintamente de si son empresas de valor o de crecimiento, buscando en todo momento combinar en el portafolio emisoras de crecimiento al mejor valor posible. El fondo concentra sus esfuerzos de inversión en identificar aquellas emisoras que presenten sub-valoraciones y capacidad de generar valor a los accionistas en el largo plazo, buscando siempre la mayor calidad y cantidad de utilidades proyectadas. Se evalúan factores cuantitativos como: flujo de efectivo; balance general; potencial de crecimiento; eficiencia en la utilización del capital, así como factores cualitativos como posicionamiento del mercado; ventajas competitivas y reconocimiento de marca entre otros. Las reuniones periódicas con la dirección de las empresas en las cuales invierte el fondo son parte fundamental del proceso de inversión, especialmente tratándose de compañías de mediana y baja capitalización. El Fondo busca en todo momento estar invertido en su totalidad en el fondo subyacente. Para hacer frente a sus obligaciones de recompra el Fondo vende un monto equivalente respecto de las inversiones que tiene en el fondo subyacente. El fondo subyacente computa como una inversión de liquidez en virtud de que dicho fondo puede ser vendido diariamente. El Fondo invierte mínimo 30% del activo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

El Fondo no hace uso de préstamos y/o créditos (incluyendo aquéllos para la emisión de valores representativos de una deuda a su cargo), ni tampoco invierte en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, en su caso, pertenece Schroder Investment Management S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

Dado que la liquidación de operaciones de compra sobre el fondo subyacente es en euros y se realiza 3 días posteriores a la fecha de ejecución, El Fondo compra en anticipación dicha moneda y evitar con esto verse afectada por los movimientos en el tipo de cambio.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará en los términos establecidos por los artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la CNBV, así como por el presente prospecto sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN	% MÍNIMO	% MÁXIMO
	DEL ACTIVO TOTAL	
Inversión en acciones de una sociedad de inversión que invierta en valores de renta variable (accionarios), de entidades de los países participantes de la Unión Económica y Monetaria Europea.	90%	100%
Depósitos de dinero en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera y en valores de deuda (emitidos, avalados o aceptados), a cargo de una o varias instituciones de crédito, así como operaciones de compraventa, préstamo y reporto sobre valores incluyendo los efectuadas con una misma o con varias instituciones y los emitidos por el gobierno federal y tratándose de préstamo de	0%	10%

valores por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.		
Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.	30%	
Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	n/a	18%

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados

El Fondo no hace uso de instrumentos financieros derivados. El fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) EURO Equity puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados como estrategia de:

- cobertura de riesgos e incumplimiento de pagos,
- para ajustar la duración promedio del portafolio,
- para coberturas cambiarias, y
- generar rendimientos adicionales en concordancia con su perfil de riesgo.

El fondo subyacente no podrá hacer uso de instrumentos financieros derivados como estrategia de apalancamiento para el portafolio.

El fondo subyacente puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados en cualquier mercado regulado y/o "over-the-counter" (OTC) siempre y cuando:

- Los activos subyacentes estén relacionados a los tipos de instrumentos anteriormente señalados,
- Las contrapartes en las transacciones sean instituciones sujetas a supervisión prudencial por parte de una autoridad reconocida, y
- Los contratos estén sujetos a una valuación verificable y confiable de manera diaria y que puedan ser vendidos, cerrados o liquidados en cualquier momento y a iniciativa del fondo subyacente.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

En el supuesto de que la inversión en el fondo subyacente Schroder International Selection Fund (SISF) EURO Equity no fuera posible debido a condiciones desordenadas y/o de alta volatilidad en los mercados financieros y cambiarios, incertidumbre económica o política o que dicha sociedad restringiera la inversión en la misma y/o modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por grupo Schrodgers que mejor representen dicho objetivo de inversión. La Sociedad hará del conocimiento de sus accionistas esta situación y las razones que motivaron la adopción del cambio a través del estado de cuenta y en su página electrónica www.schroders.com.mx y www.fondoshorizontes.com

d) Riesgos de inversión

El principal riesgo al que el Fondo S-EUROV está sujeto es el de fluctuaciones en los Mercados Accionarios de la región que comprende la Comunidad Monetaria Europea, en virtud de ser la principal inversión del Fondo. Bajas en los mercados accionarios de esta región producirán minusvalías en el Fondo. En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación al Euro, moneda de denominación de la región en la cual el Fondo invierte. El Fondo sufrirá una minusvalía en la medida en que el Peso se aprecie frente a esta moneda. Asimismo y en virtud de que el Fondo invierte en valores de mercados extranjeros, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con la operación y

liquidación de compra – ventas de estos valores, las distintas legislaciones aplicables a los valores y el régimen fiscal aplicable, eventos políticos económicos o sociales, mismos que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones del Fondo.

d.i) Riesgo de mercado

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados:

Riesgo por fluctuaciones en:	Sensibilidad del Fondo:	Efecto en el Fondo:
Tasas de interés en México	Muy Baja	Indirecto: el posible impacto es prácticamente inexistente.
Tasas de interés Internacionales	Baja	Directo: Alza en las tasas de interés pueden impactar negativamente el flujo de capitales a la región.
Divisas	Alta	Directo e Inverso: La apreciación del Peso Mexicano en relación al Euro impacta negativamente al Fondo
Mercado accionario Mexicano	Muy Baja	Indirecto: el posible impacto es prácticamente inexistente.
Mercados accionarios Europeos	Muy Alta	Directo: Bajas en uno o varios mercados de la región podrían tener impactos negativos relevantes en el desempeño del fondo.
Mercados accionarios Desarrollados	Media	Indirecta, Bajas en los mercados accionarios desarrollados pueden impactar negativamente al Fondo

Valor en Riesgo del Fondo

El Valor en Riesgo o VaR ('value at risk') por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de 28 días utilizando una muestra de 500 mediciones históricas.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones en un cierto periodo u horizonte de tiempo de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio y para cada observación o escenario se reevalúan éstos activos. De esta manera se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario, corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio. A partir de esta distribución se calcula el cuartil correspondiente y se obtiene el VaR.

El supuesto fundamental de este método es que la valuación de los factores de riesgo que inciden en el precio de los activos en fechas futuras será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

A manera de ejemplo, un VaR teórico de 15 indicaría que un inversionista podría experimentar una pérdida máxima de 15% en su inversión durante el periodo de tiempo señalado.

El VaR máximo y promedio del fondo son 17.42% y 15.71% respectivamente, en los últimos 12 meses.

d.ii) Riesgo de crédito

En virtud de que prácticamente la totalidad de los activos de la sociedad y los del fondo subyacente están invertidos en los mercados accionarios en los cuales participa, la inversión en instrumentos de deuda no existe y en consecuencia el riesgo de crédito no es relevante para la sociedad. El fondo invierte en mercados accionarios por lo que no cuenta con una calificación de riesgo de crédito para el mismo.

d.iii) Riesgo de liquidez

El Fondo tiene como política estar siempre invertido en el fondo subyacente. Dado que la liquidez del fondo subyacente es menor a una semana, la inversión en el mismo se considera de fácil realización. El Fondo está expuesto a incurrir en una pérdida que pudiera provocarse por la venta de valores que conformen su cartera a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra en situaciones donde los mercados no ofrezcan la liquidez apropiada. Los mercados de la Unión Económica y Monetaria Europea en los cuales invierte el fondo son en su mayoría mercados desarrollados, bien consolidados y de alta liquidez, sin embargo, no están exentos de verse afectados por la situación política, social o económica particular de cada país que la conforman, razón por la cual el riesgo de liquidez del Fondo es bajo. El Fondo invierte mínimo 30% del activo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

d.v) Riesgo contraparte

La Operadora realiza la totalidad de las operaciones de compraventa de valores de la sociedad de inversión subyacente Schroders ISF EURO Equity con Schroder Investment Management Luxemburgo, S.A., perteneciente a Grupo Schroders, institución de reconocida solvencia moral y financiera. Para la compraventa de cualquier otro valor del fondo, la Operadora procura en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución de dicho riesgo contraparte, razón por la cual este tipo de riesgo se considera bajo.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Aún y cuando los mercados en los que invierte el fondo son desarrollados en su mayoría, pueden verse afectados por posibles cambios en la situación política, social o económica particular de cada país en el que invierte. En consecuencia, el riesgo de que se generen pérdidas en condiciones desordenadas de mercado es bajo.

Hasta esta fecha el fondo no ha hecho uso del diferencial establecido en caso de presentarse

condiciones desordenadas de mercado, del que se hace mención en el prospecto general.

d.vii) Riesgo legal

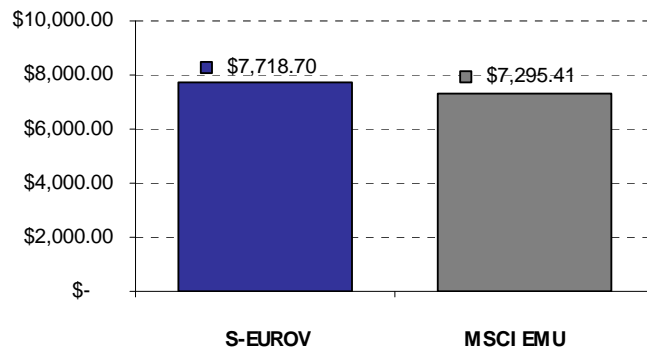
La Sociedad está expuesta a riesgo legal derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad.

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos legales implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo legal se considera bajo.

e) Rendimientos

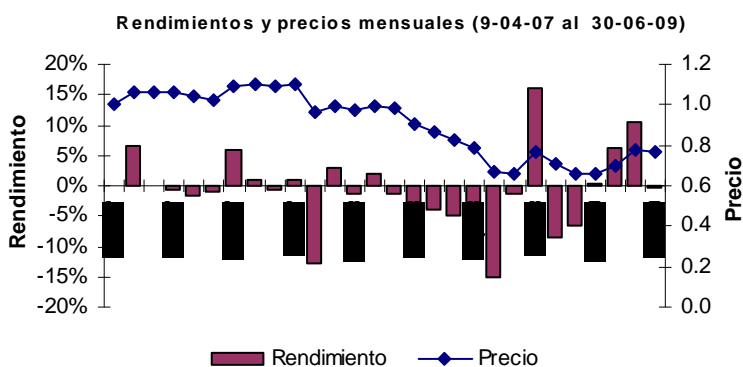
e.i) Gráfica de rendimiento teórico

Rendimiento teórico (inversión inicial de \$10,000)



Rendimiento teórico desde la fecha de lanzamiento (09 de abril de 2007) del fondo S-EUROV serie A hasta el 30 de junio de 2009, comparado contra el índice de referencia MSCI EMU. Rendimientos en pesos, expresados en términos efectivos. El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

e.ii) Gráfica de rendimientos y precios mensuales



La gráfica presenta los rendimientos efectivos mensuales del fondo Schrodgers Acciones Europeas (serie A) desde su lanzamiento (eje de la izquierda), y el precio de cierre mensual del fondo (eje de la derecha). El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

2. Operación de la Sociedad

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de la serie “**B**” podrán ser adquiridas por:

Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cajas de ahorro, entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de pensiones y primas de antigüedad; instituciones de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito; administradoras de fondos para el retiro, uniones de crédito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, la Operadora y las Distribuidoras.

Las acciones de la serie “**C**” podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad la Federación, Estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR, y los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por esta serie: los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta

variable, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 58 de la LISR, así como cualquier otro inversionista que cumplan con los requisitos establecidos al efecto por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes, deberán sujetarse a las disposiciones legales y fiscales que les sean aplicables.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total de las solicitudes de venta, el día de la operación no exceda del 10% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, dicho porcentaje se aplicará a prorrata entre el total de órdenes recibidas, aquellas órdenes que no llegasen a ser liquidadas, así como las nuevas solicitudes se atenderán conforme a lo establecido en la Sección General del prospecto.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México, en las oficinas de las Distribuidoras.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de la solicitud.
Las órdenes de venta se ejecutarán el día hábil siguiente de la solicitud.

El precio de liquidación es el que se determinó el día de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique. La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcionen la Operadora o las Distribuidoras.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra se liquidarán el día hábil siguiente de la ejecución. Las órdenes de venta se liquidarán el tercer día hábil posterior a la fecha de ejecución.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

El Fondo no establece mínimo de inversión en ninguna de sus series. El mínimo de inversión inicial y subsecuente será fijado por cada Distribuidora de las acciones del Fondo, de acuerdo a lo acordado en el contrato respectivo.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

El plazo mínimo de permanencia, sugerido por el Fondo es de 360 días.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

Ningún inversionista, podrá ser propietario directa o indirectamente del 40% (cuarenta por ciento) o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos establecidos en la Sección General del prospecto.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

A continuación se presentan las comisiones y remuneraciones anuales establecidas para cada serie accionaria del fondo disponible para clientes:

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B	Serie C
Cuota de Administración	1.50%	--

Cuota de Distribución (1)	0.00%	--
Otras cuotas y gastos	0.75%	--
Total	2.25%	--

(1) El fondo no cobra cuota de distribución ya que está incluida en la cuota de administración.

El cálculo de estas comisiones y remuneraciones aquí mencionadas se hace de manera diaria sobre una base anual y el pago se hace de manera mensual.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es la suma de \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos 00/100) M.N., representado por 20,000'000,000 (Veinte mil millones) de acciones, cada una, con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100) M.N., de las cuales 1'000,000 (Un millón) de acciones corresponden a la Serie "A", representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado y 19,999'000,000 (Diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones) de acciones ordinarias, corresponden a la parte variable del capital social.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

El capital variable se divide en las siguientes series, cuyas acciones podrán ser adquiridas por:

- 1) "B" - Personas Físicas y Personas Morales.
- 2) "C" - Personas Morales No Sujetas a Retención.

El número total de accionistas en el Fondo al 30 de junio de 2009 es de 272. De acuerdo con información de los distribuidores, un total de 4 clientes tienen más del 5% (cada uno) de los activos totales del fondo.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:

16 de julio de 2009, mediante oficio 152-2/77708/2009 y su última actualización es de fecha 1 de diciembre de 2009.

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

1. Su actualizó el prospecto para adecuarlo a las disposiciones de carácter general aplicables.
2. Se proporcionó mayor detalle en las políticas de inversión del Fondo.
3. Se proporcionó mayor detalle e información respecto a los riesgos del Fondo y VaR.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

Se anexa cartera de inversión al 30 de junio de 2009

**S-EUROV SCHRODERS ACCIONES EUROPEAS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE
CARTERA DE VALORES AL 30 junio, 2009**

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
VALORES EN DIRECTO						
EMPRESAS DE SERVICIOS						
56SP	SCHEUCA	LX	N/A	240,484	80,314,882.53	96.82
Mayores Posiciones						
	Total		4.5%			
	E.on		4.2%			
	Sanofi-Aventis		4.2%			
	Telefonica S.A.		3.9%			
	Fortis Bank		3.6%			
	Vivendi		3.2%			
	Banco Santander		2.9%			
	ENI		2.9%			
	GDF Suez		2.8%			
	France Telecom		2.6%			
	Otras 51 posiciones		53.3%			
	Liquidez		11.9%			
	Total		100.0%			
BANCARIOS						
CHE	BANSAN	0154089		142,474	2,639,053.77	3.18
TOTAL DIRECTO					82,953,936.30	100.00
TOTAL DE INVERSION EN VALORES					82,953,936.30	100.00